

Reconocimiento de paquetes que llegan al Aeropuerto el Dorado, será en la zona de verificación TAESCOL

01/10/2020



La medida regirá a partir del lunes 5 de octubre

La Subdirección de Gestión de Comercio Exterior informa a los **intermediarios de tráfico postal y envíos urgentes** que desarrollan su actividad en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá, que a **partir del lunes 5 de octubre de 2020**, todos los paquetes objeto de reconocimiento por parte de la DIAN, se realizarán en la zona de verificación **TAESCOL** y no por Bodega 1 como habitualmente se desarrollaba.